



DISCURSO CEREMONIA DE DESPEDIDA DEL EX PRESIDENTE DON URBANO MARÍN VALLEJO.

Santiago, 3 de septiembre de 2010.

Nos hemos reunido en esta solemne ceremonia con el fin de despedir al ex Presidente de la Corte Suprema don Urbano Marín Vallejo, quien culmina una fructífera carrera judicial. Hoy, nuestro colega Marín integró el último pleno y, coincidentemente también, será el último que se realice un día viernes. Con satisfacción celebramos este trascendente acto en nuestro Salón de Honor, el que podemos ocupar por primera vez después del terremoto del pasado 27 de febrero.

Queremos darle a esta ceremonia un cariz distinto al de una despedida, porque más que decir adiós al ministro Marín, queremos rendirle un sentido homenaje.

Urbano llegó a esta Corte en enero del año 1998, ocupando uno de los cinco escaños de origen externo a la carrera judicial. Junto a los señores Jorge Rodríguez, Enrique Cury, José Luis Pérez y Orlando Álvarez fue de los primeros 5 ministros extraños a la Administración de Justicia que integraron esta Corte.

La modificación de 1997 a la Constitución Política de la República que cambió la integración de la Corte Suprema incorporando a personas extrañas a la administración de justicia, pretendió que el máximo Tribunal, en cuanto tribunal de casación, contara con destacados y prestigiosos abogados provenientes del mundo académico y profesional que contribuyeran al desarrollo de su jurisprudencia. Sin lugar a dudas, el aporte de Urbano a esta Corte es un ejemplo de ello, por cuanto su trayectoria en este Poder del Estado ha sido notable como ministro de la Sala Laboral y también como Presidente de la Corte Suprema.

La vida profesional del Ministro Marín da cuenta de su brillante capacidad intelectual. Proviene principalmente del sector público, pues su carrera la desarrolló en la Contraloría General de la República donde trabajó catorce años como abogado del Departamento Jurídico, como Jefe de Comité del mismo departamento, como Jefe de la División Jurídica y, finalmente, como Jefe del Departamento de Estudios de esa institución.

Además, se desempeñó como Jefe de la Sección Administrativa del Subdepartamento Jurídico del Servicio Nacional de Salud y, entre los años 1980 y 1994, como asesor jurídico del Instituto de Salud Pública de Chile, organismo que continuó asesorando hasta 1997.

Realizó consultorías y asesorías en la Fiscalía Nacional Económica, en la Comisión Nacional de Energía, en el Ministerio del Interior, en la Superintendencia de Isapres, en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, entre otras tantas instituciones.

También ejerció la docencia siendo profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de Organización Política y Administrativa en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. Fue Subdirector del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho de la misma universidad y ayudante de las cátedras de Derecho Civil, Derecho Constitucional y Derecho Romano.

Asimismo, fue un activo participante de un sin número de comisiones y consultorías y también un productivo creador de trabajos, ponencias y artículos en materias administrativas, laborales, de salud y gremiales.

Desde el año 2005 y hasta enero de 2006 fue Ministro del Tribunal Constitucional en uno de los escaños que la Corte Suprema podía elegir y, antes de llegar a este Tribunal, fue abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El paso de Urbano por la Corte Suprema fue muy fecundo. Además de su destacado aporte en materia jurisdiccional, el colega Marín tuvo una sobresaliente participación en otras áreas de la Administración de Justicia. Formó parte del Honorable Consejo de la Corporación Administrativa durante 12 años, contribuyendo con sus conocimientos en Derecho Administrativo a una mejor gestión y a modernizar este organismo.

No obstante ser “extraño” al Poder Judicial podemos decir que conocía su estructura en detalle y con una claridad sorprendente y no podía ser menos, por ser hijo de un brillante magistrado y excelente Fiscal Judicial de este Tribunal. Su cercanía con los empleados permitió un

trabajo conjunto y participativo de todos aquellos que quisieran proponer acciones constructivas.

No sólo por su desempeño como Ministro sino quizás, principalmente, por su significativa actuación en calidad de Presidente de la Corte, entre los años 2008 y 2009, es que efectuamos con tanto honor este reconocimiento a Urbano quien destacó por su visión omnicomprensiva del Estado de Derecho.

Con su ímpetu de externo nos motivó a realizar un trabajo cada vez más exigente; citando inexploradas leyes sociológicas – las leyes de Parkinson y Murphy- nos instó a mejorar el funcionamiento del Tribunal Pleno e impulsó importantes transformaciones que adoptamos. Sólo por mencionar algunas podemos señalar el perfeccionamiento de una gestión eficiente tanto en la judicatura como en la Corporación Administrativa, el fortalecimiento del gobierno judicial, el reforzamiento de las Cortes de Apelaciones, la apertura en materia de comunicaciones, la creación de vocerías en todas las Cortes y un relevante énfasis en la política de atención de usuarios.

Urbano, irremediamente el tiempo transcurrió y finaliza, por mandato constitucional, tu desempeño como Ministro de esta Corte. Queremos agradecer públicamente tu paso por este tribunal, pues tu herencia marcó, sin lugar a dudas, un antes y un después ya que fuiste el gran motor de innumerables modernizaciones que nos permiten mostrar hoy una Justicia más oportuna, transparente y cercana a las personas.

Lleva contigo el afecto de tus colegas judiciales que hoy te acompañamos y de todos los funcionarios que trabajaron junto a ti.

Te deseamos éxito en los proyectos que emprendas y felicidad junto a tu querida Hely, hijos y nietos.

Milton Juica Arancibia
Presidente Corte Suprema